

08 DE JUNIO DE 2017.

**DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “SUGERENCIA PARA LA ELIMINACIÓN DEL FUERO”.

Con su permiso diputada vicepresidenta.

Compañeras y compañeros.

Público presente, medios de comunicación tenga muy buenos días.

El día martes 6 de junio del año en curso, se dio a conocer la iniciativa presentada por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Carlos Penagos Vargas, dicha iniciativa, pretende eliminar el fuero a los servidores públicos, garantizando con esto la igualdad de derechos ante la justicia y el combate a la corrupción, dichos servidores públicos incluyen a Diputados, presidentes municipales, síndicos, regidores, titulares de los organismos autónomos institucionales, así como consejeros de la judicatura del poder judicial. Entre los organismos autónomos se encuentran el instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Acceso a la Información Pública. Razón por la cual felicito al compañero Diputado por la excelente iniciativa ya que con esto, se estaría dando un paso muy importante para que se instrumente de manera real un sistema anticorrupción, que buena falta le hace a la ciudadanía, a la cual servimos y es un paso muy importante, como les dije; por que la sociedad está harta de tanta injusticia y corrupción y...prueba de ello hay bastante. Y de esta manera se estaría sembrando un precedente para aquellos que quieran prestar un servicio público lo hagan por la convicción de servir y no por el deseo de volverse ricos a costa del erario público. Pero desde mi humilde opinión y siento que es también el sentir de la ciudadanía. Dicha iniciativa no está completa, ya que falta incluir al Titular del Ejecutivo, al Fiscal General y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Razón por la cual solicito a este órgano legislativo que dicha iniciativa, propuesta por el Diputado Carlos Penagos Vargas sean incluidas las figuras antes mencionadas.

Es cuanto vicepresidente.